



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



GOBIERNO
DE ESPAÑA

Programa de Asistencia Material Básica

Cofinanciado al 90%
por el Fondo Social Europeo Plus (2021- 2027)

Para poder ser destinatario de este Programa:

REQUISITOS

- Tener cumplidos 18 años o ser menor de edad emancipado.
- Unidad familiar con, al menos, un menor de edad a su cargo.
- Ingresos por unidad de consumo inferiores al 40% de la renta mediana nacional. (Según INE 2023: Renta Mediana España=18.316,00€/>=7.326,40 € x año// =610,53€ x mes).
- Estar empadronados en un municipio de la Comunidad de Madrid o encontrarse en alguna de las situaciones reguladas en el artículo 4 de la Ley 12/2022, de 21 de diciembre, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.

DOCUMENTACIÓN PARA PRESENTAR

- DNI, NIE o documento acreditativo de identidad del solicitante y los miembros de la unidad familiar.
- Libro de Familia.
- Certificado de empadronamiento colectivo.
- Documentación que acredite su situación económica: Contrato de trabajo, nómina, certificado pensiones y prestaciones o declaración responsable de ingresos.

Si cumples con los requisitos, solicita tu cita en los servicios sociales municipales llamando al 912684948, o bien, presencialmente en la Calle Algete 7 de lunes a viernes 9:00-14:00 h.



Comunidad
de Madrid

